



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09-G-IJ- 0000460

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 98-2-2-1-0005733 del 7 de diciembre de 1998 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de marzo del 2001, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA PRIPISO S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el 26 de diciembre de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de abril de 1991;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Lcdo. Héctor Morán Triana, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante Resolución No. 05-G-IJ-0005120 de fecha 5 de agosto del 2005 inscrita el 30 de agosto del 2005, se nombró Liquidadora a la Ab. Ridella Juliana Izurieta Izurieta quien ha presentado su renuncia al cargo el 15 de enero del 2009;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ing. Arturo Vargas Cajó en reemplazo de la señora Ab. Ridella Juliana Izurieta Izurieta para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA PRIPISO S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

26 ENE 2009

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita
Exp. No. 66253
Trámite No. 2064-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

02 FEB 2009

**Ing. Arturo Vargas Cajó
C.C. 090890321-4**

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Marzo del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° 09-G-IJ-0000460, dictada el 26 de enero del 2009, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INMOBILIARIA PRIPISO S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de ANGEL ARTURO VARGAS CAJO, en reemplazo de RIDELLA JULIANA IZURIETA IZURIETA, a foja 30.115, Registro Mercantil número 5.135. 2.- Se tomó nota del contenido de esta Resolución a foja 88.266 del Registro Mercantil de 2.005, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 10930



11.31.
REVISADO POR: *[Signature]*


REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA